

MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2024

## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

### SESIÓN DE CONSEJO GENERAL

#### **EMITE IEEQ LINEAMIENTOS PARA ASOCIACIONES POLÍTICAS ESTATALES**

El Consejo General aprobó la modificación de los Lineamientos del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** para la constitución y registro de Asociaciones Políticas Estatales en la entidad y formatos anexos. El consejero Daniel Dorantes Guerra dijo que el objetivo de la reforma es dar certeza a las organizaciones interesadas, las cuales deberán presentar su aviso de intención al Instituto a más tardar el 31 de enero de 2025. Destacó que los Lineamientos garantizan el derecho de asociación de la ciudadanía y contribuyen a fortalecer la participación política en el estado. Asimismo, el órgano superior de dirección aprobó el Catálogo de cuentas y formatos, que deben observar las personas sujetas a obligaciones en materia de fiscalización para la presentación de informes financieros. La consejera Rosa Martha Gómez Cervantes agradeció el trabajo de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y la Unidad Técnica de Fiscalización, ya que permitió la emisión de la normatividad de manera oportuna. Señaló que el Instituto dará acompañamiento a las organizaciones que busquen constituirse como asociaciones políticas estatales, para el cumplimiento de las disposiciones en materia de fiscalización. Por otra parte, la consejera presidenta Grisel Muñoz Rodríguez reconoció la labor del personal del Instituto y el apoyo de las consejerías del Consejo General durante el 2024, año en el que se llevó a cabo un proceso electoral local exitoso y se reafirmó la convicción democrática de cada integrante del **IEEQ**. De igual manera, agradeció el trabajo colaborativo de los partidos políticos, instituciones, medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil y demás aliados del Instituto a favor de la democracia incluyente en Querétaro. En su informe de actividades el secretario ejecutivo, Juan Ulises Hernández Castro, destacó la implementación de la Consulta Infantil y Juvenil 2024; el procedimiento de extracción, traslado y destrucción de la documentación del Proceso Electoral Local 2023-2024, así como el seguimiento al procedimiento de liquidación del otrora partido político local Querétaro Seguro. También fueron presentados los informes de la consejera presidenta, las presidencias de las Comisiones Permanentes del Consejo General y el relativo al cumplimiento de la sentencia TEEQ-PES-207/2024 respecto de la amonestación a Querétaro Seguro. En la sesión ordinaria participaron las consejeras Martha Paola Carbajal Zamudio, Violeta Larissa Meza Lavadores, Karla Isabel Olvera Moreno y Alma Fabiola Rodríguez Martínez, así como las representaciones de los partidos políticos: Joel Rojas Soriano del PAN, Eduardo Martínez Lugo del PRI, Imelda García Ugalde del PVEM y José Fernando Ramos Gutiérrez del PT. (DQ 9)

<https://oem.com.mx/diariodequeretaro/local/modifican-lineamientos-para-organizaciones-que-quieran-ser-asociaciones-politicas-en-queretaro-20745015>

<https://www.publimetro.com.mx/queretaro/2024/12/17/alista-ieeq-lineamientos-para-proceso-de-registro-de-asociaciones-politicas-electorales-en-2025/>

<https://plazadearmasqro.com.mx/region/2024/dec/17/dan-limite-de-inscripcion-a-nuevos-partidos-politicos-2169.html>

[https://www.facebook.com/story.php?story\\_fbid=566947286115132&id=100083995958661&rdid=V8Ri8kbMPgA3w0Ur#](https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=566947286115132&id=100083995958661&rdid=V8Ri8kbMPgA3w0Ur#)

<https://alternativo.mx/ieeq-8/>

<https://www.elcantodelosgrillos.mx/emite-ieeq-lineamientos-para-registro-de-asociaciones-politicas-estatales>

<https://adninformativo.mx/arranca-en-2025-proceso-para-registro-de-asociaciones-politicas-estatales-ieeq-modifica-lineamientos/>

MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2024

<https://queretaro24-7.com/emite-ieeq-lineamientos-para-la-constitucion-y-registro-de-asociaciones-politicas-estatales/>

<https://aiplay.mx/news/emite-ieeq-lineamientos-para-asociaciones-politicas-estatales/>

## IEEQ APRUEBA LINEAMIENTOS PARA CONSTITUCIÓN DE NUEVAS ASOCIACIONES POLÍTICAS

Por Mónica Gordillo

En sesión ordinaria, las y los integrantes del Consejo General del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** aprobaron la modificación de los lineamientos del órgano electoral local para la constitución y registro de Asociaciones Políticas Estatales en la entidad y formatos anexos. El consejero Daniel Dorantes Guerra dijo que el objetivo de la reforma es dar certeza a las organizaciones interesadas, las cuales deberán presentar su aviso de intención al **IEEQ** a más tardar el 31 de enero de 2025. Enfatizó que los lineamientos garantizan el derecho de asociación de la ciudadanía y contribuyen a fortalecer la participación política en la entidad. Por otra parte, en la sesión, se aprobó el Catálogo de cuentas y formatos, que deben observar las personas sujetas a obligaciones en materia de fiscalización para la presentación de informes financieros. La consejera Rosa Martha Gómez Cervantes señaló que el instituto dará acompañamiento a las organizaciones que busquen constituirse como asociaciones políticas estatales, para el cumplimiento de las disposiciones en materia de fiscalización. En su informe de actividades el secretario ejecutivo, Juan Ulises Hernández Castro, destacó la implementación de la Consulta Infantil y Juvenil 2024; el procedimiento de extracción, traslado y destrucción de la documentación del Proceso Electoral Local 2023-2024; así como el seguimiento al procedimiento de liquidación del otrora partido político local Querétaro Seguro. Además, informó sobre la amonestación pública impuesta por el Tribunal Electoral del estado de Querétaro a dicho partido político local Querétaro Seguro al resolver el expediente TEEQ-PES-207/2024, por la colocación de propaganda electoral impresa de material plástico de la campaña de quien fue su candidato a la presidencia municipal de Cadereyta de Montes en cuatro lugares sin el símbolo internacional de reciclaje. (CQRO 6)

<https://www.codigoqro.mx/local/2024/12/17/ieeq-aprueba-lineamientos-para-constitucion-de-nuevas-asociaciones-politicas/>

## EMITE IEEQ LINEAMIENTOS PARA ASOCIACIONES POLÍTICAS ESTATALES

Por Diego González

El Consejo General del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro** aprobó la modificación de los Lineamientos de dicho instituto, para la constitución y registro de Asociaciones Políticas Estatales en la entidad y formatos anexos, proceso que, de acuerdo con el Consejo, iniciará en enero del 2025. En Sesión Ordinaria, se llevó a cabo la presentación y votación del acuerdo relativo a la modificación de los lineamientos del **IEEQ** para la constitución y registro de Asociaciones Políticas Estatales en la entidad y formatos anexos. El consejero electoral, Daniel Dorantes Guerra enfatizó que esta propuesta realizada por la comisión jurídica es derivada de un análisis que realiza la dirección ejecutiva de asuntos jurídicos a fin de modificar los lineamientos para la constitución y registro de asociaciones políticas estatales, procedimiento que empieza en el mes de enero del 2025, cuando la ciudadanía interesada podrá arrancar con los trámites correspondientes. El objetivo de estas modificaciones precisó, es garantizar que el proceso sea más claro y brinde certeza jurídica a quienes desean participar a través de esta figura en la vida pública del estado de Querétaro. De acuerdo con el **IEEQ**, el objetivo de la reforma es dar certeza a las organizaciones interesadas, las cuales deberán presentar su aviso de intención al Instituto a más tardar el 31 de enero de 2025. Aunado al punto anterior, el órgano superior de dirección aprobó el Catálogo de cuentas y formatos, que deben observar las personas sujetas a obligaciones en materia de fiscalización para la presentación de informes financieros, punto al cual la consejera Rosa Martha Gómez se refirió como el complemento de la modificación de los lineamientos para la constitución y registro de asociaciones. “Creo que se están emitiendo en una temporalidad buena con el tiempo para que quienes estén interesados en constituirse como una asociación política estatal conozcan las reglas, considerando que estos sujetos obligados los fiscaliza el **IEEQ**”, expresó. Se prevé que tanto el consejo general como la unidad técnica de fiscalización acompañen a las personas u organizaciones que busquen constituirse como asociaciones políticas

MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2024

estatales, a través de notificaciones que les marcarán los formatos y fechas en las que deberán presentar los informes financieros con el fin de que cumplan las disposiciones normativas. (N 5)

<https://noticiasdequeretaro.com.mx/2024/12/18/emite-ieeq-lineamientos-para-asociaciones-politicas-estatales/>

### **31 DE ENERO, FECHA LÍMITE PARA NUEVOS PARTIDOS (SIC)**

Por Braulio Colín

El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** presentó las actualizaciones en los lineamientos para la creación y registro de asociaciones políticas estatales, en la que se estableció que la fecha límite para que estas organizaciones presenten su aviso de intención es el 31 de enero de 2025. Durante la sesión ordinaria, se explicó que los interesados en formar una de estas asociaciones recibirán acompañamiento y capacitación. “Este apoyo es crucial, ya que, muchas veces, los nuevos grupos enfrentan desafíos en la comprensión de las normativas y requisitos necesarios para su formalización. La colaboración del Instituto no solo facilitará el proceso, sino que también fomentará un ambiente más inclusivo y participativo, permitiendo que diversas voces sean escuchadas en la esfera política de Querétaro”, comentó la consejera Rosa Martha Gómez Cervantes. Durante la sesión, se explicó que serán implementados catálogos de cuentas y formatos para realizar la fiscalización de informes financieros con los que deben cumplir dichas asociaciones. (AD 12)

### **PRESUPUESTO IEEQ 2025**

#### **INCREMENTO SALARIAL EN EL IEEQ POR DEBAJO DE LA INFLACIÓN**

Por Karen Munguía

El presupuesto del **Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ)** tuvo un ligero incremento contempla un incremento en sueldos de todo el personal del instituto acorde a la inflación, reconoció Grisel Muñoz Rodríguez, presidenta del **Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ)**, quien dijo que de 2024 a 2025 el aumento general del instituto es de alrededor de 20 millones de pesos. Muñoz Rodríguez externó que se trata de un incremento de alrededor de dos mil pesos por cada trabajador conforme a la norma; de acuerdo con los anexos del presupuesto de egresos del estado, la remuneración mensual bruta de la presidencia del **IEEQ** pasó de 110 mil pesos a 116 mil 699 pesos como máximo, mientras que los de las consejerías pasaron de 107 mil 548 pesos a 114 mil 97 pesos como máximo. De acuerdo con los anexos, el aumento salarial se dio en todos los puestos laborales del **IEEQ**. “Esto responde a un incremento que se hace a todo el personal, esto responde a lo establecido en la norma en materia de trabajadores del incremento básico que representa de mil a dos mil pesos dependiendo de cada una de las personas que trabaja en el instituto y esto responde al 3% que está por debajo de la inflación”, precisó. Sobre el presupuesto, refirió que más del 50% del presupuesto del instituto se destinará a las prerrogativas de los partidos políticos, el cual se distribuye conforme la Constitución y el padrón electoral, y apuntó que en 2025 el Partido del Trabajo (PT) ya recibirá financiamiento local. Añadió que el financiamiento público de 2024 a 2025 tuvo un incremento de 7% y señaló que será en enero de 2025 cuando se determine cómo se dividirán dichos recursos entre los partidos políticos.

<https://oem.com.mx/diariodequeretaro/local/incremento-salarial-en-el-ieeq-por-debajo-de-la-inflacion-20593957>

### **PREP**

#### **EL IEEQ, PIONERO EN USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA ACELERAR EL PREP**

El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** utilizó por primera vez inteligencia artificial (IA) para acelerar la captura y procesamiento de información durante la jornada electoral del 2 de junio de 2024. La IA permitió que la captura de la información se hiciera en escasos segundos, en lugar de minutos, para 264 casillas de todos los distritos locales y ayuntamientos. Este proyecto piloto, fue respaldado por el Instituto Nacional Electoral (INE), explicó Raúl Islas Matadamas, director de Tecnologías de la Información del **IEEQ**. Entender escritura a mano, el reto La IA perfeccionó el reconocimiento óptico de caracteres (OCR), una tecnología ya

**MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2024**

existente desde hace décadas. La herramienta fue desarrollada para identificar los datos capturados a mano en las actas de escrutinio y cómputo. Las copias de las actas de escrutinio y cómputo que llegaron al PREP fueron digitalizadas, convertidas en imágenes. Luego, los datos que plasmaron cientos de funcionarios de casilla fueron reconocidos por la IA. Una vez extraída la información de las imágenes digitales, la IA alimentó la base de datos del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP). El entrenamiento de la IA Para garantizar su eficiencia, la tecnología fue entrenada previamente mediante ejercicios y simulacros realizados desde abril. Asimismo, con la autorización de las y consejeros electorales, se hicieron adecuaciones a la documentación electoral. “Se colocaron etiquetas con una clave única en las actas para facilitar la interpretación de la información por parte de la IA, en lugar de depender del emblema de los partidos”, explicó Islas Matadamas. El comité técnico asesor del PREP determinó una muestra de 264 casillas, distribuidas en todos los distritos y municipios del estado, como prueba representativa para implementar la IA durante la jornada electoral, explicó Islas Matadamas. “El día de la de la jornada electoral nos empiezan a llegar nuestras actas de escrutinio y cómputo, y entonces la Inteligencia artificial entra en esta fase de captura de resultados, es decir lo que haces sustituir a una persona para para que no capturen la información, sino que sea capturado por la Inteligencia artificial”. Ya el día de las elecciones la IA ayudó en la captura. Luego, los datos procesados fueron verificados por personas para evitar errores. “Siempre que se captura un acta después tiene que pasar por un proceso de verificación para corroborar que los datos que sean capturados sean los correctos y si no pues ahí se corrige”, de acuerdo con los lineamientos técnicos del PREP, indicó el funcionario del **IEEQ**. Resultados y beneficios. Durante la jornada electoral, la IA logró capturar y procesar información en un tiempo promedio de 13 segundos por acta, comparado con los 2 minutos y medio que le toma a una persona. Esto representó una reducción significativa en los tiempos operativos. “Al comparar con el proceso electoral de 2018, logramos reducir el tiempo de procesamiento en una hora con 10 minutos. En 2018, terminamos después de las 11 de la mañana; ahora concluimos a las 10:35 del 3 de junio”, afirmó Raúl Islas. El uso de IA no solo optimizó los tiempos, sino también permitió entregar resultados preliminares más rápido y con mayor precisión, en beneficio de la ciudadanía, afirmó el director de Tecnologías de la Información. **IEEQ**, referente nacional A pesar del éxito, el proceso necesita mejoras. Actualmente, la captura se realiza con copias de las actas en papel autocopiante, lo cual afecta la calidad de las imágenes. Lo ideal sería trabajar con las actas originales. De cara a futuros procesos electorales, el **IEEQ** planea extender el uso de la IA al 100% de las casillas y explorar su aplicación en otras áreas, como el registro de candidaturas y el procesamiento de formatos en la Oficialía de Partes, indicó Islas Matadamas. Querétaro, junto con Baja California, fue uno de los primeros estados en implementar esta tecnología en procesos electorales locales. Actualmente, el INE está evaluando la posibilidad de replicar el modelo en elecciones federales. “Estamos orgullosos de ser un estado innovador. Esta tecnología nos permite ofrecer mejores servicios y resultados más eficientes para la ciudadanía”, concluyó Raúl Islas Matadamas.

<https://updateme.news/tecnologia/el-ieeq-pionero-en-uso-de-inteligencia-artificial-para-acelerar-el-prep/>

<https://informequeretano.com/2024/12/17/el-ieeq-pionero-en-uso-de-inteligencia-artificial-para-acelerar-el-prep/>

<https://vigiadigitalqro.com/ieeq-pionero-en-uso-de-inteligencia-artificial-para-acelerar-el-prep/>

## **CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2024**

### **PARTICIPAN MÁS DE 208 MIL EN CONSULTA INFANTIL**

Un total de 208 mil 856 niñas, niños y adolescentes, de entre 3 y 17 años, participaron durante el mes de noviembre en la Consulta Infantil y Juvenil 2024 en el estado de Querétaro. Así lo informaron autoridades del Instituto Nacional Electoral (INE) en Querétaro, el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** e instituciones que colaboraron en el ejercicio democrático. La consejera presidenta del **IEEQ**, Grisel Muñoz Rodríguez, afirmó que la consulta una muestra para la población de la entidad de que el Sistema Nacional Electorales capaz de afrontar retos, construir alianzas y seguir entregando buenas cuentas. Agradeció el apoyo brindado por Martha Elena Soto Obregón, secretaria de Educación del Poder Ejecutivo del Estado; Hugo



**MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2024**

Alejandro Gerones Reyes, representante de la SEDEQ; Estrella Rojas Loreto, delegada del Centro Histórico; Valeria Guerrero Ángeles, delegada de Epigmenio González; así como a las consejerías electorales y funcionariado del IEEQ. La consejera Rosa Martha Gómez Cervantes, presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación del IEEQ, destacó la importancia de la consulta para identificar las inquietudes de las personas participantes, a fin de generar espacios y oportunidades para su pleno desarrollo. Informó que el Instituto colaboró en la planeación y ejecución de la Consulta en 10 municipios del estado, a través de diversas actividades en escuelas, lugares públicos y con organizaciones de la sociedad civil, donde participaron más de 5 mil personas. La vocal ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del INE en Querétaro, Ana Lilia Pérez Mendoza, agradeció a las instituciones su esfuerzo para superar la meta establecida, lo que permitió conocer el sentir de las niñas, niños y adolescentes acerca de los espacios seguros, la prevención de adicciones y el medio ambiente. Detalló que fueron instaladas 1,012 casillas en la entidad, donde participaron 208,856 niñas, niños y adolescentes, lo que representa un incremento del 49% con respecto al objetivo inicial de 139,932 registros. Las y los integrantes del Grupo Coordinador Interinstitucional coincidieron en que en este décimo ejercicio se vio reflejada una participación importante, lo que es un claro ejemplo del compromiso conjunto en la formación de una ciudadanía informada y consciente. Asimismo, expresaron la relevancia, no solo de tomar las opiniones de niñas, niños y adolescentes, sino de darles el oportuno seguimiento a través de políticas públicas. El Grupo Coordinador fue integrado por la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ), la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro (COBAQ), el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica en el Estado de Querétaro (CONALEP), el Consejo Nacional de Fomento Educativo en el Estado de Querétaro (CONAFE), la Defensoría de Derechos Humanos de Querétaro (DDHQ), la Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo, así como la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Estatal DIF. En la presentación de resultados también estuvieron presentes las consejeras del IEEQ, Martha Paola Carbajal Zamudio, Alma Fabiola Rodríguez Martínez y Violeta Larissa Meza Lavadores, y la directora ejecutiva de Educación Cívica y Participación, María Nieto Castillo.

<https://elconspirador.com.mx/?p=55261>

## NOTAS PRINCIPALES

### **DQ: INTENSIFICAN VIGILANCIA DE FIESTAS CLANDESTINAS**

Felipe Macías dijo que no ampliarán horario por la temporada; llama a reportar “afters”.

### **N: LOS RETOS Y ESPERANZAS**

2024 un año complicado, 2025 será un gran año para Querétaro: Mauricio Kuri González.

### **AD: CONTEMPLAN ARRIBO DE 14 MIL PAISANOS**

De acuerdo con las autoridades estatales, durante la Caravana Migrante 2024, migrantes queretanos viajarán a sus hogares en al menos 3 mil 500 vehículos.

### **EUQ: SUMAN 227 FUNCIONARIOS SANCIONADOS EN 3 AÑOS**

Contralor del estado explica que cometieron diversas faltas administrativas; destaca solidez en el combate a la corrupción.

### **CQRO: EN 2025 PODRÍAN CONCRETARSE PROYECTOS IMPORTANTES PARA QUERÉTARO: MAURICIO KURI**

En un encuentro con medios de comunicación, el gobernador reiteró que el siguiente año pueden concretarse proyectos importantes para el estado en materia de agua y energía.

### **PA: KURISTAS EN COMISIÓN PERMANENTE DEL PAN**

Integración del órgano de decisiones electorales del Partido Acción Nacional confirma el liderazgo del mandatario estatal rumbo al 2027

**MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2024**

## **P: LLAMA MORENA A MODIFICAR EL PROYECTO DEL BATÁN PARA TENER RECURSOS**

Financiamiento. El secretario general del partido pidió que se analicen las observaciones al proyecto para que se pueda tener el aval y el monto solicitado a la Federación para ejecutar este sistema que llevará agua a la zona metropolitana de Querétaro.

## **PODER EJECUTIVO**

### **SE ESPERAN BUENOS PROYECTOS PARA 2025, DICE MAURICIO KURI**

El gobernador del estado, Mauricio Kuri, aseguró que, para el próximo año, se esperan buenos proyectos en movilidad, agua y energía para Querétaro. Señaló que hay un gran reto para las ciudades de la zona metropolitana ante la llegada de nuevas inversiones para 2025. (AD 5)

### **NO MODIFICARÁN HORARIOS DE CIERRE EN ANTROS, BARES Y RESTAURANTES POR NAVIDAD Y AÑO NUEVO**

Carlos Alcaraz, secretario de Gobierno, aseguró que no se modificarán el horario de cierre de antros, bares y restaurantes, durante el 24 y 31 de diciembre. Enfatizó que no puede haber excepciones por las festividades, y en caso de modificarse sería una incongruencia con la postura de 17 municipios, para que se cierren los establecimientos de venta de alcohol a las 2 de la mañana. (PA 6)

### **PIDE GOBIERNO A OPOSICIÓN EVITAR CONFRONTACIÓN EN 2025**

Uno de los principales retos del gobierno estatal para el año entrante será reforzar el dialogo con las distintas fuerzas políticas. Así lo consideró el secretario de Gobierno, Carlos Alcaraz, quien llamó a los actores de oposición a dejar de lado los conflictos genera dos en el periodo electoral para colaborar en favor de Querétaro. (P 1 y 3)

## **PODER LEGISLATIVO**

### **LLAMAN A AMPARARSE POR INCREMENTOS**

Luego de haber dado su voto a favor en el paquete económico estatal 2025, y ante el incremento en trámites vehiculares, el diputado morenista, Sinuhé Piedragil, conminó a la población a ampararse por el incremento al refrendo vehicular y el emplacamiento. Explicó que, si bien se emitió un voto favorable, en la información que les fue proporcionada no estaba este ajuste, ya que no se contaban con los anexos y de los impuestos actualizados, de lo que si se tenía la información era lo referente a las plataformas de hospedaje y transporte. (P 1 y 2)

### **VUELVEN 12 MIL PAISANOS A MÉXICO**

Serán alrededor de 12 mil personas migrantes las que retornarán a sus estados de origen con la caravana migrante "Del Orden y la Legalidad" a bordo de tres mil vehículos, informó Arturo García, diputado presidente de la comisión de atención de las migraciones en la LXI Legislatura. (DQ 6)

## **MUNICIPIOS**

### **ALISTAN EN SAN JUAN DEL RÍO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025**

La Administración pública de San Juan del Río proyecta para 2025 un Presupuesto de Egresos de mil 608 millones de pesos, con base en la Ley de Ingresos, que se estarán destinando prioritariamente para obra pública, seguridad pública y servicios públicos. El presidente municipal, Roberto Cabrera, explicó que ya se revisa el destino que se le dará a estos recursos para los diferentes rubros, pero sin duda hay áreas que requieren de mayor presupuesto. (AD 15)

MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2024

## INFORMACIÓN GENERAL

### **SISTEMA PENITENCIARIO DE QUERÉTARO OBTIENE CALIFICACIÓN RÉCORD EN DERECHOS HUMANOS**

La Comisión Nacional de Derechos Humanos publicó el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria, edición 2024, en el que nuevamente Querétaro se ubica en el primer lugar del ranking nacional en respeto a los derechos humanos de las personas privadas de la libertad, posicionándose como referente nacional por séptimo año consecutivo. (N 5)

### **MÁS DE 12 MIL MIGRANTES RETORNARÁN A MÉXICO EN LA CARAVANA MX 2024**

Unas 12 mil personas retornarán de Estados Unidos a México esta semana como parte de la llamada "Caravana Mx", informó Fernando Rocha, presidente de la asociación civil Migrantes Unidos en Caravana. Esta cifra representa un aumento de 2 mil personas en comparación con las registradas en 2023, quienes también regresaron a México para pasar la temporada invernal. (Imagen Informativa)

## COLUMNAS Y OPINIÓN

### **CUARTO DE GUERRA**

Réplica. La Bocha, el restaurante con el piano bar más famoso del bulevar Bernardo Quintana, niega ser el antro consentido de las autoridades estatales y municipales encargadas de inspeccionar el cumplimiento de los horarios y también haber violado recientemente las normas impuestas tras la violencia en "Los Cantaritos". En voz de su propietario, Ricardo Briño, la denuncia "es fuego amigo" de políticos y de competidores y para rebatirlos ofrece incluso mostrar videos. Se dice inocente. Francos. Atención con que no es delito (¡más bien deleite!) la presencia de funcionarios estatales y municipales en el piano bar. El problema sería, como afirman dos fuentes que sucedió, la violación al horario de funcionamiento que los demás sitios si cumplen. Tómala. Con sólo ver el Canal del Congreso, lo que no hacen los legisladores locales de la 4T, el priista Paul Ospital dio una paliza discursiva a los diputados de Morena que se opusieron a aprobar el presupuesto estatal. Falta de transparencia en el gasto, les recordó, es más bien lo que hace el Gobierno federal de Claudia Sheinbaum dejando más de un billón de pesos sin destino definido, mientras que todo el gasto estatal será de 62 mil millones ... y sí está etiquetado. (DQ 4)

### **ASTERISCOS**

**Defiende aumentos.** Para el dirigente estatal del PAN, Martín Arango, los incrementos en los trámites vehiculares para 2025 no serán un factor que afecte a la economía de las familias queretana, pues, a decir del panista, no son incrementos para todos los queretanos, sino solamente para aquellos que tienen vehículos. Con este argumento, el dirigente defendió la decisión del Gobierno del estado de incrementar el costo de las licencias de conducir y del alta de placas. Aprovechó el panista para asegurar que el presupuesto estatal tiene una visión social. 'Penoso'. El diputado priista Paul Ospital criticó severamente a los diputados de Morena por exhibir sus diferencias y privilegiar sus intereses particulares sobre los del proyecto de su partido. "Es penoso ver a Morena contra Morena", dijo el legislador local, quien refirió que este comportamiento de los morenistas en el Congreso del estado, se replica a nivel federal al ver los "pleitos" entre Adán Augusto y Ricardo Monreal. Para el priista, esto es muestra de que los intereses personales son la prioridad de varios políticos de la 4T. Sin recursos El diputado del PAN, Guillermo Vega, adelantó que no hay intenciones en el estado por recurrir a un crédito o endeudamiento para dar marcha al proyecto hídrico El Batán, Agua para Todos. Para el legislador, esta obra es esencial para garantizar el suministro de agua para los habitantes de Querétaro. Al no contar con los recursos necesarios por parte de la Federación, el panista llamó a los morenistas a "bajar" presupuesto para que este proyecto pueda convertirse en realidad. (AD 14)

### **BAJO RESERVA**

**El gasto municipal prioriza seguridad y servicios públicos.** Ayer por la tarde, nos cuentan, se dio la última sesión del año en el ayuntamiento capitalino que encabeza Felipe Fernando Felifer Macias. Se aprobó el Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2025. Los recursos a gastar son más de 7 mil 609 millones de pesos. El 60% de los recursos disponibles, nos refieren, se gastarán en cuatro rubros importantísimos para la ciudad:

**Coordinación de Comunicación Social 7**

**MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2024**

servicios públicos; seguridad pública con el fin de fortalecer la vigilancia y la prevención del delito; obras públicas, para mejorar la movilidad; y desarrollo social. La Caravana Migrante sale mañana rumbo a Jalpan. Mañana arranca la Caravana Migrante. La Legislatura que preside la morenista Andrea Tovar, nos cuentan, da acompañamiento a la asociación civil Unidos en Caravana Migrante, quien organiza esta actividad dos veces al año. El convoy partirá desde Laredo, Texas, y recorrerá varios estados, con destino final en Jalpan de Serra, principal población de la Sierra Gorda. Este año, los organizadores esperan la llegada de cerca de 2 mil familias a tierras nacionales por medio de esta tradicional Caravana. En tierras estadounidenses ya están para atestiguar el banderazo Rubén Hernández, Guadalupe Ramirez, Yunuen Araceli Benítez, presidentes municipales de Jalpan de Serra, Pinal de Amoles y Landa de Matamoros, respectivamente, además de la titular de la Subsecretaría de Derechos Humanos estatal, Sol Kuri. (EUQ 2)

## **DE DIENTES PARA AFUERA**

Por Maricruz Ocampo

Tanto a nivel federal, como a nivel estatal y municipal, se ha anunciado la creación de nuevas Secretarías de las Mujeres y de importantes modificaciones legislativas tanto a la Constitución como a las leyes secundarias federales y estatales. En el gobierno de federal, Citlali Hernández dirige la nueva Secretaría, mientras que en el gobierno de Querétaro la obligación recae en Sonia Rocha. También los municipios de El Marqués y San Juan del Río caminan hacia la creación de Secretarías de las Mujeres, donde Lucía Ferrusca y Judith Ortiz Monroy, respectivamente, serán las cabezas de las nuevas dependencias. En los municipios de Querétaro y Corregidora son Vanessa Garfias y Andrea Perea, quienes tienen la encomienda de dar continuidad al trabajo por las mujeres que se viene realizando. Aplaudo que tanto la Presidenta de México, como el gobernador y los presidentes municipales hayan decidido elevar al rango de Secretaría la atención de las mujeres y niñas y la erradicación de la violencia. Celebro que el gobierno de Mauricio Kuri haya asignado 77 millones 748 mil 158 pesos al presupuesto de la nueva Secretaría de las Mujeres. Si todo marcha como hasta ahora, estoy segura que Sonia Rocha sacará la casta política y sabrá sacarle jugo a ese dinero. La tiene "fácil" porque su predecesora le dejó la vara muy bajita, así que tan solo enmendar la plana, para dejarla como antes de iniciar está administración, se verá como un gran logro. Me queda claro que en los municipios de Querétaro y Corregidora los nuevos presidentes tendrán que imponer su sello, pero sin hacer un lado lo que funciona. En la capital es necesario hacer una evaluación al Con Ellas y a la Universidad de las Mujeres, ambos programas muy aplaudidos, pero que requieren una manita de gato. En lo que respecta a Corregidora, Andrea Perea tiene la gran responsabilidad de dar continuidad al trabajo que hizo Paty Narváez, que sin duda fue realmente bueno. Ojalá Chepe Guerrero se lo permita. Por su parte, Lucía Ferrusca y Judith Ortiz Monroy tienen la enorme oportunidad de dar continuidad y concretar los proyectos que iniciaron en El Marqués y San Juan del Río. No tenemos suficiente información como para hablar de los planes de los otros municipios. Lo que sí sabemos es que, en las administraciones que concluyeron en octubre de este año, muchas instancias de las mujeres vivieron el abandono total o cosas peores. Por ejemplo el Instituto Municipal de la Mujer en Cadereyta de Montes que fue víctima de "extorsión" por parte de una "pseudoactivista, amante del reflector que, si bien hizo muy poco, cobró mucho y en cómodas mensualidades. Mejorar la condición y posición de las mujeres de Querétaro y el resto de México requiere de compromisos serios, de presupuesto, de voluntad política y de trabajar con las expertas. No basta con crear nuevas Secretarías, llenas de promesas vacías y discursos de dientes para afuera. (EUQ 10)

## **PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025 (II)**

Por Rubén Galicia

Continuando con uno de los temas relevantes de estas semanas, el reciente debate y aprobación del Presupuesto de Egresos 2025 del Estado de Querétaro nos permite reflexionar sobre la política presupuestaria local y su trascendencia para el desarrollo estatal. La votación en la legislatura local resultó en una aprobación sin mayores confrontaciones: diecisiete votos a favor, seis en contra y dos abstenciones. Este escenario de relativa armonía contrasta con el debate presupuestario en otros estados, o incluso a nivel federal donde las diferencias ideológicas o intereses políticos suelen generar tensiones significativas. Algunos legisladores que votaron en contra argumentaron que no contaban con información suficiente para analizar a profundidad la propuesta. Si bien este tipo de reclamos es recurrente en ejercicios legislativos, no deben ser justificación para la falta de debate. La información general del presupuesto, estuvo disponible para consulta pública con días de



**MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2024**

antelación, ofreciendo tiempo suficiente para el escrutinio y análisis por parte de los diputados y cualquier interesado. El segundo punto clave, y quizá el más importante, es que la aprobación del presupuesto no es el punto final, sino apenas el principio de un largo proceso de asignación, ejecución y evaluación de los recursos públicos. En teoría, lo que se vota en la legislatura refleja un compromiso político y estratégico con la ciudadanía, pero en la práctica esto no siempre se traducen en acciones concretas. La importancia de este proceso de análisis radica en comprender las etapas críticas que van desde la planeación hasta la ejecución efectiva. Primero, lo que se presenta en la legislatura debe ser aprobado con criterios claros y específicos que conecten cada asignación con resultados tangibles. Luego, la ejecución presupuestaria requiere de mecanismos de transparencia y eficiencia que garanticen que los recursos lleguen a donde más se necesitan. Finalmente, el verdadero impacto del presupuesto debe medirse no solo en cifras ejecutadas, sino en cambios reales y positivos en la calidad de vida de los ciudadanos. Para Querétaro, este ejercicio es particularmente relevante, dado el contexto de su presupuesto, que para 2025 asciende a \$62,186,966,831.00 pesos y con incrementos en rubros clave como educación, cultura, salud y seguridad. El segundo paso debería ser entonces dar seguimiento al uso que las dependencias e instituciones le dan a ese recurso adicional que se le asignó. El desafío, entonces, no es sólo aprobar un presupuesto técnicamente sólido, sino asegurar que los mecanismos de seguimiento y evaluación sean robustos. Esto implica contrastar continuamente lo que se presenta, lo que se aprueba, lo que se ejecuta y, sobre todo, lo que se logra. Querétaro tiene en sus manos una oportunidad significativa para demostrar cómo las finanzas públicas pueden transformarse en un vehículo efectivo de desarrollo, especialmente en un contexto nacional donde los recortes federales y las tensiones presupuestarias son la norma. (EUQ 10)

## **ENTRE CHISMES Y \*CAMPANAS**

**Rinde protesta Comisión Permanente del PAN en Querétaro.** Que, en el marco de la sexta sesión del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional, en presencia de sus integrantes, se tomó protesta a la Comisión Permanente Estatal para el periodo 2024-2027, lo que consolidará el trabajo en equipo y la unidad del partido rumbo a 2027, destacó un comunicado del partido en Querétaro. Entre los militantes electos por el Consejo Estatal están la senadora María Guadalupe Murguía Gutiérrez; el alcalde de San Juan del Río, Roberto Carlos Cabrera Valencia; el secretario de Desarrollo Sustentable del gobierno estatal, Marco Antonio Del Prete Tercero; el secretario de Desarrollo Social, también de la administración de Mauricio Kuri, Luis Bernardo Nava Guerrero; Luis Antonio Rangel, secretario de Planeación y Participación Ciudadana, y la exdiputada local Selene Salazar Pérez. “Este paso es clave para la consolidación de la fuerza del partido en la entidad y el fortalecimiento de su labor en el ámbito local y nacional”, agregó el documento. Instalan Consejo de Mejora Regulatoria en Corregidora. Que el alcalde “Chepe” Guerrero y el secretario de Planeación y Participación Ciudadana del estado, Luis Antonio Rangel Méndez, inauguraron la primera sesión ordinaria del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Corregidora 2024- 2027, con el fin de reducir los requisitos que se les piden a los ciudadanos al realizar trámites o gestiones y promover el uso y desarrollo de las tecnologías de la información. El presidente municipal dijo estar convencido de la necesaria digitalización de los trámites, con base en las necesidades de la población, particularmente en sectores como adultos mayores. Actualmente, 67 trámites están totalmente digitalizados y la meta es llegar al 100 al término de la administración del panista. Se reúne titular de Secult con artistas Que, con motivo de las fiestas decembrinas, la secretaria de Cultura, Ana Paola López Birlain, se reunió con la comunidad artística, a la que le agradeció su colaboración y trabajo en equipo por la cultura del estado, y refrendó su compromiso de escucharlos y trabajar para que cada una de las expresiones que representan se difunda, detone y crezca. Por ello, dijo que una de sus principales acciones en 2025 será acercar a la comunidad artística toda la información sobre programas, convocatorias y trabajos de la dependencia estatal para apoyarla en la difusión de sus exposiciones y presentaciones. ...Tal parece que la comunicación con los artistas comienza a fluir, tras la salida de la anterior titular. (CQRO 2)

## **CARRILLERA / MANO DE KURI EN COMISIÓN PERMANENTE**

Por Sergio A Venegas Alarcón

**.Confirmado que el PAN solo tiene un jefe. Rechazan el relevo de Lupita por Marko. Plagian a la hija de empresario en Landa. Humor negro en el desayuno con Alcaraz Kuristas.** Al integrarse la Comisión Permanente del PAN, durante la sexta reunión del Consejo Político Estatal, se

**MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2024**

confirmó el liderazgo del gobernador Mauricio Kuri González. Encabezado por los dirigentes formales -Martín Arango e Iris Alafita- han sido electos Rosendo Anaya, Roberto Cabrera, Bruno Casalini, Gerardo Cuanalo. Marco Antonio del Prete, Oscar Gómez, Luis Nava, Lupita Murguía, Toño Rangel, Sonia Rocha, Estrella Rojas, Claudio Sinecio, Ana Paola López, Roberto Cabrera, Luis Antonio Rangel y Selene Salazar Pérez. Además, son miembros ex officio los ex presidentes electos del Comité Estatal. A saber: Agustín Dorantes, Leonor Mejía, José Báez, Edmundo Guajardo, Ricardo Anaya y Arturo Nava. La importancia de la Comisión Permanente Estatal radica, entre otras cosas, en que sería el órgano de definición de candidaturas si se opta por las designaciones. Recordará el lector que en 2027 Querétaro elegirá gobernador, ayuntamientos y diputados federales y locales. Bueno, en algunos casos podrían ser reelecciones. Como puede advertirse, aunque algunos de los comisionados electos vienen de otros sexenios, la mayoría responden al actual mandatario, quien confirma el control de su sucesión. Mejor para Acción Nacional que en menos de tres años buscará conservar el poder estatal ante la creciente marca de Morena que, para su fortuna, aquí enfrenta una profunda división. Fuentes bien informadas reconocen en la intensa operación para integrar el órgano panista al presidente municipal de Corregidora, Chepe Guerrero y al secretario de Planeación del Estado, Toño Rangel. De acuerdo con un comunicado del PAN, "las y los nuevos integrantes de la Comisión Permanente asumieron esta responsabilidad que llevarán frente al PAN en Querétaro durante los próximos tres años, impulsando los valores del partido y fortaleciendo la presencia del PAN en cada rincón del estado, a través de acciones que respondan a las necesidades de las familias queretanas". Los nuevos comisionados protestaron la noche del lunes. Hay un jefe político. Uno. PUERTA DEL CUARTEL- Convivio. Mauricio Kuri se reunió este martes con los reporteros de la fuente y otros comunicadores para agradecer la cobertura de sus actividades y la información objetiva en los medios de comunicación. Lo acompañaron el jefe de Gabinete, Rogelio Vega Vázquez Mellado y el vocero Juan del Villar, entre otros funcionarios. Felicidades. -BALA DE PLATA- Ingeniosos. Que ya les llaman los "milanesas" a las y los diputados de la 4T que aprobaron (o se abstuvieron) en la votación del presupuesto estatal la semana pasada. Por empanizados. ¡Ah, raza! -CABO DE CUARTO- Bien común. Que legisladores y destacados militantes rechazan la virtual designación de Marko Cortés como coordinador de la bancada del PAN en el Senado, en sustitución de la queretana Lupita Murguía. El ex presidente nacional del partido tiene muy poca aceptación entre los suyos, mientras que los morenistas lo esperan con los brazos abiertos. Regalo navideño. -BALA PERDIDA- Consternación. En la Sierra Gorda corrió como reguero de pólvora el secuestro de la joven Estela Andablo Márquez, hija del empresario Chico Andablo, conocido ferretero de La Lagunita, en el municipio Landa de Matamoros. Los plagios, dicen vecinos, son cada vez más frecuentes en aquella región. Tan lejos de Dios. -FOGONAZO- Pero mira cómo beben. En medio de tantos convivios de fin de año con los representantes de medios, el secretario de Gobierno Carlos Alcaraz ofreció ayer un desayuno en el Hotel Mirabel, en donde campeó el buen humor. Algunos de los asistentes pidieron al anfitrión que rifara unas licencias de alcoholes, a lo que el funcionario respondió que mejor... ¡Una cena en Los Cantaritos! No se miden. (PA 2)

## FUENTE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

CAMBIO EN EL INEGI QUERÉTARO. Casi inadvertido pasó el relevo en la Coordinación Estatal del INEGI por la jubilación de HELIO PAREJA NAVARRETE quien estuvo al frente de la dependencia por 30 años. Lo sustituye la licenciada que viene de la Coordinación General de Operación Regional de la institución, según compartieron fuentes regularmente bien informadas. Gracias a HELIO por sus buenos servicios a Querétaro. Agua e información, indispensables son. (PA)

## POLÍTICA CONFIDENCIAL

Logros. El día de ayer, el gobernador Mauricio Kuri presumió a través de sus redes sociales la calificación que da la CNDH a los centros de readaptación del país, en donde el Querétaro fue el mejor calificada. Supimos que se evalúan temas que van desde instalaciones, seguridad, comida, área de recreación, ambiente de la población en general, así como proyectos al interior del Cereso y en todo se obtuvieron calificaciones muy por encima de la media nacional. Trabajo partidista. El PAN de Querétaro realizó su sesión del Consejo Estatal en la que se tomó protesta a la comisión permanente para iniciar los trabajos rumbo a la elección de 2027. Esta comisión participará activamente en temas como el método de selección para candidaturas. Es temprano para hablar del proceso electoral, pero hay mucho camino por recorrer. Ajustes. A pesar de que no habrá nuevos impuestos en

**MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2024**

el 2025, sí se realizará un ajuste en algunos derechos o servicios del estado por la inflación y los automovilistas serán un sector afectado, pues el alta y la baja de placas podría tener un ajuste hasta del 16% dependiendo de las UMAs. Por cierto, no se ha mencionado si este año el proveedor de las placas será el mismo proveedor actual y si ya corrigió la calidad de sus productos, pues aun hay quien sufre con placas despintadas mientras sigue el llamando al canje gratuito para quienes se les han despintado. (P 2)

### **CÓDICE QUETZAL**

Normalidad. Ni el 25 ni el 31 de diciembre fueron suficiente razón para que los horarios de los antros, bares y restaurantes cambiarán, pues según el secretario de Gobierno, Carlos Alcaraz la normativa es clara, a las 2 de la mañana todo se cierra así sean días festivos de mucha importancia. Destacable. El estado de Querétaro destacó al ser el único en obtener calificación de 9.10 en el diagnóstico nacional de supervisión penitenciaria, los mejores lugares no superaron la marca de los 8 puntos, lo que coloca a Querétaro nuevamente como punta de lanza en dicho tema. Sanciones. El Contralor del estado, Óscar García informó que octubre 2021 a noviembre 2024, el Gobierno del Estado de Querétaro ha sancionado a 227 funcionarios públicos, especificó que de estos, sólo han destituido a tres personas que se desempeñaban como gente operativa y fueron destituidos por conductas inadecuadas. (Código Informativo)

### **EL ALFIL NEGRO**

Horarios. El secretario de Gobierno, Carlos Alcaraz, precisó que se mantendrá el horario en los establecimientos durante el 24 y 31 de diciembre. No hay pretexto, si quiere embeodarse, empiécela temprano o, mejor aún... no la empiece. (N)

### **RESULTADOS**

Anuncia el gobierno federal, encabezado por Claudia Sheinbaum, el aseguramiento de 61.1 toneladas de droga; tres mil 23 armas, con la implementación de la "Nueva estrategia nacional de construcción de la paz". En su informe, dado a conocer ayer, destaca la detención de 6 mil 745 personas por delitos de alto impacto; asegurando además de 1,168 kilos y 428 mil 578 pastillas de fentanilo, así como 557 mil 845 cartuchos. En la presentación de esta Estrategia Nacional de Construcción de la Paz, que se ha implementado en 10 municipios prioritarios en los que se realizaron 23 mil 232 visitas a domicilios, 86 mil. 359 atenciones brindadas, 12 ferias de paz y se han conformado 10 Comités de Paz. Y sin duda que son resultados muy importantes, sustantivos, que dejan muestra clara de que, cuando se quiere se puede, sin embargo, el ciudadano podría preguntarse de la detención de casi siete mil personas... ¿cuántos compurgarán penas de privación de la libertad?; ¿por dónde y quiénes son los introductores de las tres mil 23 armas y los más de 557 mil 845 cartuchos útiles?. Y es que en verdad que estos resultados podrían ser esperanzadores, si no tuviéramos el conocimiento de que muchos de los malandros detenidos salen libres y son reincidentes en sus actividades delictivas. Mire, las cifras alegres son eso, pero las realidades son tácitas, afirma el gobierno federal que de 2018 a 2024 (sexenio de López Obrador), se redujo el 18% el promedio diario de víctimas por homicidio doloso; por eso insistimos con sus cifras, si esto es lo que han asegurado de que tamaño es el problema, que siguen las actividades delictivas, activos los cárteles de la droga, el huachicol a todo vapor y los secuestros no paran... no paran los asesinatos y es en todo el país, no sólo en 10 municipios. De ninguna manera se pueden menospreciar estos resultados, ni el informe del secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch que destaca que desde el 3 de diciembre a la fecha (15 días) se han implementado acciones para recuperar la paz y la tranquilidad en Sinaloa, por lo que se han realizado 21 acciones operativas, logrando aseguramientos históricos de droga, incluyendo el de fentanilo y la detención de 29 generadores de violencia. El desmantelamiento de 69 laboratorios clandestinos para la elaboración de drogas en los estados de Baja California, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Querétaro y Sinaloa; en donde se han asegurado más de 137 mil 189 litros y 17 mil 521 kilos de sustancias químicas; 51 reactores de síntesis orgánica, 62 condensadores y 10 mil destiladores, lo que representa una afectación económica a las organizaciones delictivas de más de 26 mil 259 millones de pesos. Quizá el dato más dramático es saber que nuestro Querétaro, ya figura en la lista de los ocho estados, donde se han desmantelado laboratorios clandestinos para la elaboración de drogas, dato que la Federación debería precisar, para saber si es infundio o si pisamos sobre terreno minado. (N)

**MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2024**

## PROYECTOS PARA 2025

El gobernador Mauricio Kuri, en el marco de la comida de fin de año con representantes de los medios de comunicación, dio pistas sobre algunos proyectos que vienen para la entidad en el año 2025. Uno de ellos, del cual ya se tienen datos preliminares, está relacionado con el libramiento metropolitano, el cual busca despresurizar la carretera 57 ante el aumento constante de tráfico vehicular, que este año ha colapsado en varias ocasiones y que, además de dejar varados a cientos de automovilistas, hace perder miles de pesos al tener mercancías sin poder llegar a sus destinos. Otros temas que tocó el gobernador se relacionan con la energía y el agua, aunque informó pocos detalles de estos dos rubros. Los tres rubros son fundamentales para fortalecer a Querétaro, pues el crecimiento económico de la entidad depende de fortalecer la conectividad, la infraestructura eléctrica y por supuesto, el abasto de agua para la zona metropolitana. Una vez que inicie el 2025, veremos si hay mayores avances en estos proyectos. Otro proyecto que será fundamental será el tren México-Querétaro, pero este lo desarrollará la Federación. (AD 2)

PERIÓDICOS	
<b>AD:</b> AD QUERÉTARO	<b>ESSJR:</b> EL SOL DE SAN JUAN
<b>CQRO:</b> CÓDIGO QRO	<b>EUQ:</b> EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO
<b>DQ:</b> DIARIO DE QUERÉTARO	<b>N:</b> NOTICIAS
<b>PA:</b> PLAZA DE ARMAS	<b>P:</b> PUBLIMETRO



18 DE DICIEMBRE DE 2024



Amonestaron al expartido Querétaro Seguro.

## Piden 2,472 afiliados a APE's

Karen Munguía

Las organizaciones ciudadanas que deseen conformarse como asociación política en el estado de Querétaro deberán contar con dos mil 472 personas afiliadas en cuando menos dos terceras partes de los municipios o distritos electorales locales del estado, esto como parte de las modificaciones a los lineamientos del IEEQ para la constitución y registro de Asociaciones Políticas Estatales (APE) en la entidad.

De acuerdo con los lineamientos, la solicitud de registro de organizaciones ciudadanas que deseen conformarse como asociación política estatal tendrá como fecha límite el 31 de enero de 2026; sin embargo, el aviso de intención tendrá como límite el 31 de enero de 2025. Uno de los requisitos será tener domicilio en la zona metropolitana, antes se pedía que fuera en la capital. Otro cambio está relacionado con el porcentaje de firmas que deberán juntar con base en el padrón electoral del proceso electoral 2023-2024 que es de 1 millón 901 mil 180 personas.

Uno de los requisitos será tener domicilio en la zona metropolitana.

(DQ 9)

## Emite IEEQ Lineamientos para Asociaciones Políticas Estatales

**DIEGO GONZÁLEZ**  
Noticias

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro aprobó la modificación de los Lineamientos de dicho instituto, para la constitución y registro de Asociaciones Políticas Estatales en la entidad y formatos anexos, proceso que, de acuerdo con el Consejo, iniciará en enero del 2025.

En Sesión Ordinaria, se llevó a cabo la presentación y votación del acuerdo relativo a la modificación de los lineamientos del IEEQ para la constitución y registro de Asociaciones Políticas Estatales en la entidad y formatos anexos.

El consejero electoral, Daniel Dorantes Guerra enfatizó que esta propuesta realizada por la comisión jurídica es derivada de un análisis que realiza la dirección ejecutiva de asuntos jurídicos a fin de modificar los

lineamientos para la constitución y registro de asociaciones políticas estatales, procedimiento que empieza en el mes de enero del 2025, cuando la ciudadanía interesada podrá arrancar con los trámites correspondientes.

El objetivo de estas modificaciones, precisó, es garantizar que el proceso sea más claro y brinde certeza jurídica a quienes desean participar a través de esta figura en la vida pública del estado de Querétaro.

De acuerdo con el IEEQ, el objetivo de la reforma es dar certeza a las organizaciones interesadas, las cuales deberán presentar su aviso de intención al Instituto a más tardar el 31 de enero de 2025.

Aunado al punto anterior, el órgano superior de dirección aprobó el Catálogo de cuentas y formatos, que deben observar las personas sujetas a obligaciones en materia de fiscalización para la presen-

tación de informes financieros, punto al cual la consejera Rosa Martha Gómez se refirió como el complemento de la modificación de los lineamientos para la constitución y registro de asociaciones.

“Creo que se están emitiendo en una temporalidad buena con el tiempo para que quienes estén interesados en constituirse como una asociación política estatal conozcan las reglas, considerando que estos sujetos obligados los fiscaliza el IEEQ”, expresó.

Se prevé que tanto el consejo general como la unidad técnica de fiscalización acompañen a las personas u organizaciones que busquen constituirse como asociaciones políticas estatales, a través de notificaciones que les marcarán los formatos y fechas en las que deberán presentar los informes financieros con el fin de que cumplan las disposiciones normativas.



EL CONSEJO General del IEEQ aprobó la modificación de los lineamientos para la constitución y registro de asociaciones políticas estatales y formatos anexos.

(N 5)



## IEEQ aprueba lineamientos para constitución de nuevas asociaciones políticas

© Mónica Gordillo

**En sesión ordinaria**, los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobaron la modificación de los lineamientos del órgano electoral local para la constitución y registro de Asociaciones Políticas Estatales en la entidad y formatos anexos.

El consejero Daniel Dorantes Guerra dijo que el objetivo de la reforma es dar certeza a las organizaciones interesadas, las cuales deberán presentar su aviso de intención al IEEQ a más tardar el 31 de enero de 2025.

Enfatizó que los lineamientos garantizan el derecho de asociación de la ciudadanía y contribuyen a fortalecer la participación política en la entidad.

Por otra parte, en la sesión se aprobó el Catálogo de cuentas y formatos, que deben observar las personas sujetas a obligaciones en materia de fiscalización para la presentación de informes financieros.

La consejera Rosa Martha Gómez Cervantes señaló que el instituto dará acompañamiento a las

organizaciones que busquen constituirse como asociaciones políticas estatales para el cumplimiento de las disposiciones en materia de fiscalización.

En su informe de actividades, el secretario ejecutivo, Juan Ulises Hernández Castro, destacó la implementación de la Consulta Infantil y Juvenil 2024; el procedimiento de extracción, traslado y destrucción de la documentación del proceso electoral local 2023-2024; así como el seguimiento al procedimiento de liquidación del otrora partido político local Querétaro Seguro.

**Además**, informó sobre la amonestación pública impuesta por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro a dicho partido político local, Querétaro Seguro, al resolver el expediente TEEQ-PES-207/2024, por la colocación de propaganda electoral impresa de material plástico de la campaña de su candidato a la presidencia municipal de Cadereyta de Montes en cuatro lugares, sin el símbolo internacional de reciclaje.

(CQRO 6)



Los interesados recibirán capacitación de la autoridad electoral. CORTESÍA

## DE ACUERDO CON LA NORMATIVA DEL IEEQ

# 31 de enero, fecha límite para nuevos partidos

**Braulio Colín**

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) presentó las actualizaciones en los lineamientos para la creación y registro de asociaciones políticas estatales, en la que se estableció que la fecha límite para que estas organizaciones presenten su aviso de intención es el 31 de enero de 2025.

Durante la sesión ordinaria, se explicó que los interesados en formar una de estas asociaciones recibirán acompañamiento y capacitación.

“Este apoyo es crucial, ya que, muchas veces, los nuevos grupos enfrentan desafíos en la comprensión de las normativas y requisitos necesarios para su formalización. La colaboración del Instituto no solo facilitará el proceso, sino que también fomentará un ambiente más inclusivo y participativo, permitiendo que diversas voces sean escuchadas en la esfera política de Querétaro”, comentó la consejera Rosa Martha Gómez Cervantes.

Durante la sesión, se explicó que serían implementados catálogos de cuentas y formatos para realizar la fiscalización de informes financieros con los que deben cumplir dichas asociaciones.

**LOS  
INTERESADOS  
TENDRÁN HASTA  
EL 31 DE ENERO  
PARA REALIZAR  
SU REGISTRO  
ANTE EL IEEQ**

(AD 14)